



## La Argentina y Hungría avanzan en la modernización de su Tratado Bilateral de Inversiones

Viernes 10 mayo 2024

Información para la Prensa N°:  
252/24

En virtud de los lineamientos estratégicos de la actual gestión, esta semana tuvo lugar en el Palacio San Martín la primera ronda de negociaciones con vistas a la modernización del Acuerdo para la Promoción y la Protección Recíproca de las Inversiones con la República de Hungría, que data de 1993.

En la sesión inaugural, el Subsecretario de Negociaciones Económicas Internacionales e Integración de la Cancillería, embajador Gabriel Martínez, agradeció al embajador húngaro en la Argentina, Péter József Kveck, la predisposición de su gobierno y la visita de los expertos que llegaron desde Budapest, al tiempo que destacó el interés del Gobierno argentino por favorecer la llegada de capitales foráneos con un marco regulatorio favorable mediante los Tratados Bilaterales de Inversión (TBI).

La delegación húngara y el equipo negociador argentino, liderado por la Dirección de Economía Digital, Compras Gubernamentales, Servicios, Propiedad Intelectual e Inversiones de la Cancillería, e integrado por funcionarios de la Procuración del Tesoro de la Nación (PTN) y el Ministerio de Economía, avanzaron en la redacción de un texto que refleja los principales avances en el derecho internacional de las inversiones y que procura una relación equilibrada en cuanto a derechos y obligaciones de los Estados y los inversores.